PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION - SANTA ANA

Nomenclatura : AS-SM-56-2023-OEC-MPLC-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, CAMION CISTERNA Y CAMION VOLQUETES (0211) - CREACION

DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA MEDIANTE PISTAS Y VEREDAS EN LAS VIAS DE JR N. F, JR B. V., JR H. V. UNDA (E- I), C J. O. C- B E. JR V. R. H.DE LA T. (E- I), C. H. DEL S. B ALTA DE QUILLABAMBA, DISTRITO DE SANTA

ANA - LA CONVENCION - CUSCO

Ruc/código : 10401039339 Fecha de envío : 23/11/2023

Nombre o Razón social : PALANTA TAPIA MIGUEL ANGEL Hora de envío : 20:44:27

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

Me dirijo a ustedes comite de seleccion en relación al proceso de contratación actual que implica la contratacion de un rodillo liso. Según las especificaciones técnicas proporcionadas, se establece un requisito de año mínimo de fabricación de 2015 para el rodillo liso. Sin embargo, por consideraciones operativas y de disponibilidad, propongo reducir este requisito a un año mínimo de fabricación de 2012.

Mis razones para esta solicitud son las siguientes:

Disponibilidad y mantenimiento: Los modelos de rodillo liso fabricados en 2012 suelen estar disponibles en el mercado y pueden cumplir eficazmente con las necesidades del proyecto. Además, su mantenimiento y adquisición pueden ser más accesibles en comparación con modelos más recientes.

Adecuación al uso previsto: Un rodillo liso fabricado en 2012 puede cumplir con los estándares operativos necesarios para llevar a cabo las tareas específicas del proyecto sin comprometer la calidad del trabajo.

Solicito respetuosamente que se considere la modificación del requisito de año mínimo de fabricación para el rodillo liso, reduciéndolo de 2015 a 2012 en el proceso de contratación. Esta modificación permitirá una mayor flexibilidad en la selección de maquinaria sin comprometer la calidad del trabajo a realizar.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 4.4 Literal: A.1 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL OEC decide NO ACOGER en relación a la respuesta al informe emitido por el área usuaria manteniendo la característica del bien objeto del procedimiento de selección

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-56-2023-OEC-MPLC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, CAMION CISTERNA Y CAMION VOLQUETES (0211) - CREACION

DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA MEDIANTE PISTAS Y VEREDAS EN LAS VIAS DE JR N. F, JR B. V., JR H. V. UNDA (E- I), C J. O. C- B E. JR V. R. H.DE LA T. (E- I), C. H. DEL S. B ALTA DE QUILLABAMBA, DISTRITO DE SANTA

ANA - LA CONVENCION - CUSCO

Ruc/código : 10401039339 Fecha de envío : 23/11/2023

Nombre o Razón social : PALANTA TAPIA MIGUEL ANGEL Hora de envío : 20:44:27

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

Me dirijo a ustedes comite de seleccion en relación al proceso de contratación actual para el trabajo de un rodillo liso. Según las especificaciones técnicas proporcionadas, se ha establecido un requisito de potencia de motor de 135HP para el rodillo liso. Sin embargo, por consideraciones operativas y de eficiencia, propongo reducir este requisito a una potencia de motor de 115HP.

Mis razones para esta solicitud son las siguientes:

Eficiencia operativa: Un rodillo liso con una potencia de motor de 115HP aún puede cumplir efectivamente con las tareas necesarias en el proyecto. Esta reducción de potencia no comprometería la capacidad del rodillo para realizar su función principal.

Optimización de costos operativos: Una potencia de motor reducida a 115HP podría resultar en un consumo de combustible más eficiente y menores costos de mantenimiento, lo que contribuiría a una gestión más efectiva de los recursos.

Solicito respetuosamente que se considere la modificación del requisito de potencia de motor para el rodillo liso, reduciéndolo de 135HP a 115HP en el proceso de contratación. Esta adaptación permitirá una operación eficiente y rentable sin comprometer la calidad del trabajo.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 4.4 Literal: A.1 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL OEC decide NO ACOGER en relación a la respuesta al informe emitido por el área usuaria manteniendo la característica del bien objeto del procedimiento de selección

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-56-2023-OEC-MPLC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, CAMION CISTERNA Y CAMION VOLQUETES (0211) - CREACION

DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA MEDIANTE PISTAS Y VEREDAS EN LAS VIAS DE JR N. F, JR B. V., JR H. V. UNDA (E- I), C J. O. C- B E. JR V. R. H.DE LA T. (E- I), C. H. DEL S. B ALTA DE QUILLABAMBA, DISTRITO DE SANTA

ANA - LA CONVENCION - CUSCO

Ruc/código : 10401039339 Fecha de envío : 23/11/2023

Nombre o Razón social : PALANTA TAPIA MIGUEL ANGEL Hora de envío : 20:44:27

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

Me dirijo a ustedes comite de seleccion en relación al proceso de contratación actual que involucra el trabajo de un camión cisterna. Según las especificaciones proporcionadas, se establece un requisito de capacidad de 3500 galones para el camión cisterna. Sin embargo, por razones operativas y logísticas, propongo reducir este requisito a una capacidad de 3000 galones.

Mis razones para esta solicitud son las siguientes:

Optimización del tamaño del equipo: Un camión cisterna con una capacidad de 3000 galones aún puede cumplir eficazmente con las tareas de transporte de líquidos requeridas en el proyecto. Esta reducción en la capacidad no comprometería la funcionalidad del camión cisterna.

Mayor accesibilidad y maniobrabilidad: Un camión cisterna con una capacidad reducida podría ofrecer una mayor maniobrabilidad y acceso a áreas que pueden ser más difíciles de alcanzar con un vehículo de mayor tamaño.

Solicito respetuosamente que se considere la modificación del requisito de capacidad para el camión cisterna, reduciéndolo de 3500 galones a 3000 galones en el proceso de contratación. Esta adaptación permitirá un transporte eficiente y efectivo de líquidos sin comprometer la funcionalidad del camión cisterna.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4.5 Literal: A.1 Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL OEC decide NO ACOGER en relación a la respuesta al informe emitido por el área usuaria manteniendo la característica del bien objeto del procedimiento de selección

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-56-2023-OEC-MPLC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, CAMION CISTERNA Y CAMION VOLQUETES (0211) - CREACION

DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA MEDIANTE PISTAS Y VEREDAS EN LAS VIAS DE JR N. F, JR B. V., JR H. V. UNDA (E- I), C J. O. C- B E. JR V. R. H.DE LA T. (E- I), C. H. DEL S. B ALTA DE QUILLABAMBA, DISTRITO DE SANTA

ANA - LA CONVENCION - CUSCO

Ruc/código : 10401039339 Fecha de envío : 23/11/2023

Nombre o Razón social : PALANTA TAPIA MIGUEL ANGEL Hora de envío : 20:44:27

Observación: Nro. 4 Consulta/Observación:

Me dirijo a ustedes comite de seleccion en relación al proceso de contratación actual que implica la experiencia requerida para operar maquinaria pesada, específicamente en el contexto de este proyecto. Según las especificaciones actuales, se solicita experiencia específica en ciertos tipos de maquinaria, como rodillo liso, volquetes y motoniveladoras, etc.

Propongo que los requisitos de experiencia se amplíen y se consideren más generales, abarcando la experiencia en maquinaria pesada en su conjunto. Esto permitirá a candidatos con experiencia variada en diferentes tipos de maquinaria pesada postularse y contribuir a la eficiencia operativa del proyecto.

Mis razones para esta solicitud son las siguientes:

Flexibilidad en la selección de personal: Ampliar la experiencia requerida a maquinaria pesada en general brindaría la oportunidad de seleccionar candidatos con habilidades y conocimientos diversos, lo que podría enriquecer y optimizar las operaciones del proyecto.

Adaptabilidad a diversas situaciones: La experiencia general en maquinaria pesada proporciona a los operadores la capacidad de adaptarse a diferentes equipos y situaciones, lo que puede ser beneficioso para enfrentar desafíos variados en el entorno laboral.

Solicito respetuosamente que se considere modificar los requisitos de experiencia para la contratación, ampliándolos para incluir la experiencia en maquinaria pesada en general. Esta adaptación facilitará la identificación de candidatos calificados con habilidades variadas y complementarias.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 4.4 Literal: B Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL OEC decide NO ACOGER en relación a la respuesta al informe emitido por el área usuaria manteniendo los criterios de calificación objeto del procedimiento de selección

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-56-2023-OEC-MPLC-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, CAMION CISTERNA Y CAMION VOLQUETES (0211) - CREACION

DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA MEDIANTE PISTAS Y VEREDAS EN LAS VIAS DE JR N. F, JR B. V., JR H. V. UNDA (E- I), C J. O. C- B E. JR V. R. H.DE LA T. (E- I), C. H. DEL S. B ALTA DE QUILLABAMBA, DISTRITO DE SANTA

ANA - LA CONVENCION - CUSCO

Ruc/código : 10401039339 Fecha de envío : 23/11/2023

Nombre o Razón social : PALANTA TAPIA MIGUEL ANGEL Hora de envío : 20:44:27

Observación: Nro. 5 Consulta/Observación:

Me dirijo a ustedes comite de seleccion en relación al proceso de contratación actual que implica el trabajo de varias máquinas para el proyecto en curso. Según las especificaciones actuales, se está solicitando la contratación de cada máquina de forma individualizada. Propongo que se considere la posibilidad de contratar un conjunto completo de máquinas en lugar de tratar cada una por separado.

Mis razones para esta solicitud son las siguientes:

Eficiencia operativa y logística: La contratación de un conjunto completo de máquinas como un paquete integral simplificaría los procesos logísticos y operativos, permitiendo una gestión más eficiente de los recursos y un seguimiento más sencillo de las operaciones.

Optimización de costos: La contratación de un conjunto de máquinas podría ofrecer oportunidades para obtener tarifas preferenciales o descuentos por volumen, lo que resultaría en una gestión financiera más efectiva del proyecto.

Solicito respetuosamente que se considere la posibilidad de modificar el proceso de contratación para permitir la adquisición de un conjunto completo de máquinas en lugar de contratar cada una por separado. Esta adaptación simplificaría la gestión operativa y ofrecería potenciales beneficios económicos.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 1,2 Literal: 1,2 Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL OEC decide NO ACOGER en relación a la respuesta al informe emitido por el área usuaria manteniendo la característica del bien objeto del procedimiento de selección

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: